

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 1º de julio del 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica meet.google.com/zvw-fyqy-rep, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **once horas con diez minutos del día uno de julio del año dos mil veinticuatro**, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal, bienvenidos todos. Por lo que le pediría al Secretario me ayude con la conducción y moderación. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración; Mtra. Betsabé Francisca López López, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de

Informática y Sistemas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de tres puntos: -----

1.- Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 21 junio del 2024. Aprobación en su caso.

2.- Análisis de la propuesta de la Cuarta modificación del Programa Operativo Anual y la Sexta Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de atender requerimientos de diversas áreas administrativas.

3.- Asuntos Generales.

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consulto para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, si se aprueba el orden del día, quienes estén por su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **Se aprueba el Orden del Día** de la presente sesión. -----

En desahogo del **primer punto** en el orden del día, corresponde al Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 21 junio del 2024. Aprobación en su caso. Si hubiera observaciones sobre estos documentos, estaríamos atentos en la Secretaría Ejecutiva, y quedaría a consideración de todas y todos el contenido del acta.-----

Si no hubiera intervenciones, la someteríamos a votación y para ello consulto a los integrantes de la Junta Estatal si se aprueba el contenido del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero realizada el 21 de junio del 2024, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano o de viva voz, Se aprueba el contenido del acta.-----

En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, es el Análisis de la propuesta de la Cuarta modificación del Programa Operativo Anual y la Sexta Modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de atender requerimientos de diversas áreas administrativas y para ello, le pediríamos a la Mtra. Alejandra Sandoval, que pudiera apoyarnos con la presentación del documento, por favor.-----

Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración: Claro que si Secretario, buen día a todas y todos, efectivamente estamos en la Cuarta modificación del programa operativo anual, las últimas dos modificaciones que aprobó el Consejo General fue para incorporar solamente recursos financieros, sin necesidad de modificar estos programas operativos y esto también, atender requerimientos de diversas áreas, específicamente la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, nos modifica el Programa Operativo Anual incorporando el proyecto que hemos ya numerado con el número 205, Consulta Infantil y Juvenil, esta es una actividad que busca fomentar la educación cívica desde la niñez con la participación en ejercicios democráticos, esta actividad se realiza en coordinación con el INE, y se lleva a cabo al concluir cada proceso electoral; también la propuesta de modificar el Programa Operativo Anual el 403, que es el proceso electivo por sistemas normativos propios en el municipio de Ayutla de los Libres, este es un proyecto que se modifica, ya está autorizado, pero por las actividades que se van a desarrollar, esto es debido a los planteamientos que se han tenido con la comisión de elección de ese municipio, en el que requiere la presencia de personal de este Instituto Electoral en las asambleas comunitarias con la finalidad de garantizar la renovación pacífica del órgano del consejo municipal y lo que genera es reprogramar varias actividades y por lo tanto, será necesario incorporarles recursos financieros adicionales, otro proyecto que se incorpora es de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de su Coordinación de Fiscalización es el proyecto 503, se reincorpora porque este proyecto, porque si estuvo autorizado de manera inicial, por otras actividades se suspendió y se vuelve a reincorporar con el número 503, y es la liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el 3% de la votación, ya una vez concluidos los resultados de los cómputos distritales y con la declaratoria que hiciera el Consejo General el día 13 de junio, en el que da a conocer la votación válida emitida en el estado, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, para notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% de la votación, el área requiere reincorporar este proyecto para el periodo de julio a diciembre de 2024, en el que considera contratar personal bajo el régimen de honorarios para llevar a cabo los procedimiento de liquidación y el destino al patrimonio adquirido por los partidos políticos locales, aunado a esto también, se propone la modificación de programas operativos anuales, de oficialía electoral, de la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales, en cuanto a su proyecto base, de la Dirección de Administración y la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, modificar estos programas operativos anuales también requieren algunos casos recursos para poder cumplir con todas las actividades y para poder atenderlos, se están reasignando recursos de los proyectos 107, que es

operación del sistema de resultados de programas de resultados electorales preliminares y un recurso adicional del proyecto de servicios generales del Instituto, estos saldos que se están reasignando se consideran como remanentes ya de actividades que han concluido como el de operación del sistema del PREP, estamos retomando recursos de la partida de honorarios 570 mil; de servicio telefónico convencional 450 mil pesos, y el proyecto 205, de la consulta infantil o juvenil requiere 148 mil 200 pesos, el proyecto de proceso electivo de sistemas normativos en el municipio de Ayutla de los libres requiere 562 mil pesos, distribuidos principalmente en actividades de campo, el proyecto 507 de liquidación de los partidos políticos que pierden su registro, principalmente también el recurso que se requiere es para atender la contratación de las personas que van a llevar a cabo este procedimiento, y en el caso de servicios generales que es donde se está retomando un saldo de la partida de mantenimiento y conservación de vehículos, por un monto 212 mil pesos, y agregaron un recurso pequeño a los servicios de sobre todo fumigación por 35 mil pesos, el recurso que se estará reasignando es de 1 millón 232 mil 077 pesos, en esta modificación aprovechamos también para modificar nuestro tabulador de percepciones ordinarias, para poder incorporar como una prestación, la prestación que es de seguridad social que aprobó el Consejo General, también, es cuanto Secretario. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Mtra. Alejandra, está a consideración de todas y todos compañeros, compañeros, Presidenta, Consejera Vicenta, Maestro Víctor, el proyecto por si hubiera alguna intervención. Si no la hay entonces, este no lo sometemos a aprobación, lo tendríamos por desahogado y seguiría su ruta en la comisión de administración, y posteriormente al Consejo General, Consejera Vicenta por favor adelante.-----

Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: Secretario, no sé, haré la intervención Presidenta, atendiendo a que, en su momento, en la petición que nos hiciera el área de normativos internos venía un rubro más, nos solicitaban un incentivo, no recuerdo el concepto, para el personal que estaría atendiendo estas actividades los fines de semana, sin embargo, un estímulo perdón, sin embargo, ya platicando entre Consejeras, Consejeros y el Secretario Ejecutivo, llegamos a la conclusión de que este estímulo no sería en este momento viable, agregarlo a esta modificación, a esta propuesta de modificación, en lo particular voy a dar mi punto de vista, yo quisiera que quedara plasmado mi punto de vista, del porque no coincido en este momento se esté contemplando un incentivo para el personal que vaya a realizar estas actividades, atendiendo primordialmente, a que, primero no tuvimos una explicación del porque se está proponiendo este incentivo y segundo, me parece que todos los días y horas en proceso electoral son hábiles, entonces, no tendríamos en su caso, otorgar un incentivo más a quienes estuvieran realizando estas actividades de acompañamiento en el caso de Ayutla de los Libres, atendiendo sobre todo a que ya se les está otorgando un

incentivo de proceso electoral y que pues la verdad tenemos otras actividades todavía pendientes por atender, otros conceptos por cubrir, como lo es el aguinaldo de fin de año y no tenemos ese recurso, y me parece que todas los ahorros que logremos tener, los remanentes que logremos tener, si es que gobierno del estado ya no nos proporciona esa otra parte que todavía tenemos como un déficit pudiera ser utilizado para cubrir los gastos de aguinaldo y algunas otras actividades que seguramente estarán surgiendo acá en el Instituto para poder cubrir y creo que ese es uno de mis argumentos principales, el hecho de que ya tienen, ya se les ha dado una primer parte de incentivo por proceso electoral, en septiembre se les estará otorgando otra parte de ese incentivo, y el hecho de darles un incentivo más a quienes estén realizando esas actividades, me parece que se estaría duplicando, entonces yo me sumaría en pedirle al Maestro Zenaido que es el Director de Sistemas Normativos Internos, que por favor nos apoye con esa parte con su personal, haciendo una cuestión de concientización de que estamos en una fase de que si bien hemos sacado los trabajos de proceso electoral de manera exitosa, también que nos apoye en esa parte, haciendo conciencia de que el recurso no lo tenemos todavía de sobra en el Instituto, que todavía tenemos actividades por cubrir, y que el trabajo que ellos realizan siempre ha sido compensado por parte de este Instituto Electoral, es un órgano muy generoso con todas y todos, y me parece también que eso debemos de valorarlo para poder realizar nuestras actividades de la mejor manera y sin esperar algo más, nosotros quisiéramos entregar u otorgar incentivos por todos los trabajos realizados, pero me parece que en esta ocasión no estaríamos en condiciones de poder atender esta parte, excepto que en su momento se tuviera algún remanente que permitiera y que por supuesto teniendo el visto bueno de todas y todos los que integramos este Comité o esta Junta Estatal pudiera proceder, entonces es lo que yo quería dejar sobre la mesa Presidenta, Secretario, para que no se deje al olvido este otro rubro que nos habían pedido en el requerimiento que hizo el Maestro Zenaido, y que quede constancia del porque no se está tomando en cuenta esa parte del incentivo nada más, muchísimas gracias Secretario. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Consejera Vicenta, Presidenta, por favor adelante.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta: gracias Secretario, también comentar lo que ya ha dicho la Consejera Vicenta, en el sentido de que la verdad es un tema que no se planteó antes con consejeras con consejeros, no lo sabíamos, y vimos cuando se convocó a la sesión que estaba proyectado ahí, ese estímulo al personal, entonces, la verdad si nos causó cierta duda, porque tenemos ya dos conceptos de estímulo en este año para proceso electoral, hay una discrepancia aquí, el Consejero Edmar León, pidió que lo consideráramos, pero en mi caso tengo esa duda y le pedí al Consejero Edmar y a las consejeras, que iba a pedir una opinión al Titular del Órgano

de Control, porque no quiero que vayamos a violentar la norma por estos dos conceptos de estímulo en un año de proceso electoral, que no ha terminado el proceso electoral, y decir, nosotros tenemos aprobados dos estímulos por Consejo General y quisiera que seamos muy cuidadosas y cuidadosos en este tema de los recursos, para poderlos ejercer apegados a la normatividad y a la legalidad, y bien dice la Consejera Vicenta, estamos en un año de proceso electoral, no ha terminado, este va a concluir, hasta que termine el último recurso de resolverse y en este sentido, debemos de tener mucho cuidado, así que ya he platicado con el Maestro Víctor, le voy a mandar un oficio para pedir su valiosa opinión al respecto, gracias Secretario.-----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: gracias Presidenta, alguien más que desee intervenir, si no hay intervenciones, tendríamos por desahogado el punto número 2 y decía que seguiría su ruta a la Comisión de Administración y Consejo General, bien y si no hubiera más intervenciones, pasamos al punto número 3, de asuntos generales, no se había planteado en el análisis del orden del día el tema de asuntos generales, pero consulto si hubiera algún asunto general que plantear, si no, con eso agotaríamos los puntos a tratar en la sesión de la Junta Estatal.-----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero: muchas gracias Secretario, gracias a todas y todos por su presencia, gracias al Órgano Interno de Control, Maestro Víctor por su acompañamiento, así como a las directoras, directores, por supuesto a la Consejera Vicenta, siendo las **once horas con veintinueve minutos del día uno de julio del 2024**, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día **08** de julio del 2024. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA.
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,
DIRECTORA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 08 de julio del 2024.